

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de les Valls

2024/04641 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de les Valls sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno, de fecha 3 de abril de 2024, el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral del ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://quartdelesvalls.sede.dival.es/>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Quart de les Valls, a 9 de abril de 2024. —La alcaldesa, Lara González Asensi.

